



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

ACUATLÓN

TEMPORADA: 2.018 – 2.019

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, con la colaboración de la Delegación Provincial de Triatlón, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el **Campeonato Provincial de Acuatlón 2018-2019** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha.

Participan también los entrenadores, entrenadoras o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la Región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la Comisión Técnica Provincial o de la Comisión Técnica Regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

• CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Para las Fases Local y Provincial serán las establecidas por la Comisión Técnica Provincial, pudiendo delegar esta función en las Grupos Técnicos Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en <https://deportes.castillalamancha.es>)



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Fases de competición		
Prebenjamín	2011 y 2012	Promoción	-	-
Benjamín	2009 y 2010	Promoción	-	-
Alevín	2007 y 2008	-	Provincial	Regional
Infantil	2005 y 2006	-	Provincial	Regional
Cadete	2002, 2003 y 2004	-	Provincial	Regional

- **LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase Provincial

11 de mayo de 2019, Complejo Fuente de la Niña, Guadalajara.

Dirección: Avenida Ricardo Velázquez Bosco 6, 19005 Guadalajara.

CHARLA TÉCN EN PISCINA	SALIDA MAS/FEM	CATEGORÍA	PREMIO
15:45	16:00	ALEVÍN	Trofeo 3 primeros/as de cada categoría mas/fem y Clubes
Al finalizar alevín	Al finalizar alevín	INFANTIL	
Al finalizar infantil	Al finalizar infantil	CADETE	
Al finalizar cadete	Al finalizar cadete	BENJAMÍN	Medallas a todos los/as participantes
Al finalizar benjamín	Al finalizar benjamín	PREBENJAMÍN	

***Acreditación de participantes desde las 15:00h en la piscina cubierta**

Fase Regional

15 de junio de 2019, Campo de Criptana. Ciudad Real.

SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los escolares participantes deberán estar autorizados por los padres o tutores cumplimentando la solicitud de participación en el programa "Somos Deporte 3-18" a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.iccm.es/papas>

Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días antes del día de la competición.

El centro, club deportivo, Ayuntamiento o asociación participantes deberán estar inscritos como ENTIDAD en la página web <http://deportesclm.educa.iccm.es> también deberán crear los equipos por edades y dar de alta en cada uno de ellos a los deportistas participantes y al menos un entrenador y/o delegado por equipo.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Se deberá comunicar la inscripción de participación a la organización mediante correo electrónico secretaria@triguada.org o deportes@dguadalajara.es enviando una copia de los participantes. **El plazo límite de la inscripción se realizará antes de 30/04/2019.**

La documentación necesaria para participación será:

Los delegados de los equipos presentarán DNIs o documento acreditativo y la inscripción de los participantes en la competición (formulario editado por la web de inscripción). En caso de clasificarse para el campeonato Regional y para participar en el mismo, será obligatorio la presentación del DNI, Pasaporte o documento análogo al DNI par ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la **Orden 129/2018 (D.O de 24 de julio)**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>. En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA y el Listado de relación de participantes del equipo** firmada y sellada por el Servicio de Juventud y Deportes. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. En caso de no tener la documentación antes mencionada en el momento de la primera asistencia, se podrá enviar a facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente SIEMPRE deberá comunicarse al Servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO e Informe del SESCAM, a través del email deportesqu@jccm.es

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijan en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, siempre y cuando el desplazamiento total (ida y vuelta) sea superior a los 60 Km.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2018-2019.

QUINTA.- ARBITRAJES

Los jueces árbitros de cada uno de los campeonatos, serán siempre titulados por la Real Federación Española de Triatlón y a ellos corresponde la responsabilidad de ordenar las inscripciones de los jugadores en los distintos niveles y categorías (Promoción, Alevín, Infantil, Cadete) y anotar las clasificaciones.

Las declaraciones de los jueces recogidas en el acta que se levante con motivo de la celebración de la prueba se presumirán ciertas salvo error material manifiesto que se podrá probar por cualquier medio admitido en Derecho (en aquellos deportes en los que la federación deportiva correspondiente tenga reconocida dicha presunción en sus estatutos o reglamentos).

SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

Para lo no previsto en estas normas se tendrá en cuenta el reglamento de la Federación Española de Triatlón.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

• FASE PROVINCIAL

Distancias:

ACUATLÓN	1º Segmento NATACIÓN	2º Segmento CARRERA
Prebenjamín	25m (1 largo)	150m
Benjamín	50m (2 largos)	300m
Alevín	150m (6 largos)	500m
Infantil	200m (8 largos)	1.000m
Cadete	300m (12 largos)	2.000m

Natación:

Se nadará en piscina cubierta de 25 m, usando el sistema de calles de natación con corcheras. Podrá haber hasta un máximo de dos nadadores por calle, utilizando cada uno un lateral de la calle, sin poder nadar a pies. La salida se hará desde dentro del agua.

Recorridos carrera:

Prebenjamín: 150m.





Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

Benjamín: 300m.



Alevín: 500m.





Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

Infantil: 1.000m.



Cadete: 1.500m.





Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

- Los recorridos a pie pueden sufrir modificaciones. En caso de no poder realizarse en las pistas de atletismo los recorridos dicurrirían en el parque aledaño a la piscina.
- La competición deportiva contará con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha. El circuito de carrera a pie estará totalmente cerrado al tráfico.
- Se harán competiciones separadas en categorías, aunque en el caso de no haber muchos participantes podrán salir juntos las chicas y los chicos.
- Se realizará una clasificación individual por prueba y una clasificación por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el reglamento de triatlón en edad escolar de la federación de Triatlón de Castilla-La Mancha.
- Material necesario para la natación:
 - Bañador, si es posible de competición.
 - Gafas de natación. Son necesarias para proteger los ojos en la natación.
- Material necesario para la carrera:
 - Camiseta deportiva donde irá colocado el dorsal. Las chicas pueden correr con el bañador si es de competición.
 - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.
 - También se puede competir con mono de triatlón para lo cual es necesario disponer de una goma elástica para poner el dorsal.
- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo se establecerán las medidas necesarias para favorecer el comportamiento ético y deportivo durante la competición.

Se podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte.

SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018-2019** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la Orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

ORGANIZAN:



Castilla-La Mancha

8



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

CLUB TRIATLON GUADALAJARA